



Mula, dirigido a esta corporacion y Señor de los Casas. Se ha parado en el R. P. el R. Almudena de la Benemerita de que esta corporacion e la propuesta y cumulo tanto; Oficiose al Magistrado R. L. Uto. Se ha seguido a continuacion de todas las diligencias citadas desde los diez dias siguientes al fin del Veinte de Noviembre promocion de tres anteriores, diciendole todo por informe en el auto del Superior R. P. y firmar los que saben

Caravaca, a diez y seis de Febrero de mil ochocientos veinte y seis = Enm. = Almudena = V. =

Vicente Lopez Jose Burque   
Otros

Benito Ruiz   
Enm.   
Perez

Domingo Perez

Pedro Marin   
Praga   
Miguel Soldano

Agosto del año 1828. En la Villa de Caravaca a diez y seis